



Resolución complementaria del Director Científico del Instituto de Investigación Sanitaria INCLIVA del procedimiento de concesión de ayudas de la Convocatoria de Intramurales INCLIVA para estancias formativas en centros de prestigio 2023

Recibida la renuncia a la ayuda por parte de una beneficiaria Intramural Incliva 2023, por valor de 3000€, la Dirección Científica acuerda incluir en el proceso las dos candidaturas inicialmente excluidas por falta de presupuesto pero presentadas en tiempo y forma. Una vez valoradas las mismas:

RESUELVE

1º. Conceder la Intramural Incliva para estancias formativas en centros de prestigio 2023 a :

- Aaron Piera Torró
- Antonio Navarro Sancho

2º. Hacer constar que las dos personas beneficiarias deberán seguir el procedimiento de justificación dictado en el apartado “Procedimiento de cobro y Justificación” de la presente convocatoria y utilizar los modelos facilitados para recibir la ayuda concedida, del mismo modo que el resto de beneficiarios.

3º. Ordenar que los resultados se hagan públicos en la dirección <https://www.incliva.es>, en el apartado correspondiente a la publicación de la presente convocatoria.

Valencia, 28 de junio de 2023



Dr. Andrés Cervantes Ruipérez

Director Científico de INCLIVA